



Gobierno Regional Junín



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 0357 - 2025 - GRJ/GR

Huancayo, 31 DIC 2025

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

VISTO:

El Reporte N° 313-2025-GRJ/GRPPAT; Informe Presupuestal N° 2615-2025-GRJ-GRPPAT/SGPT, mediante el cual la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación del Pliego, consideran procedente la incorporación de Mayores Ingresos Públicos por Saldo de Balance en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025 con cargo a la Fuente de Financiamiento: 5 Recursos Determinados.

CONSIDERANDO:

Que, en el numeral 50.1 del Artículo 50 del Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo, y son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad;

Que, los Saldos de Balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente;

Que, mediante MEMORANDO N° 1336-2025-GRJ/ORAF, la Directora Regional de Administración y Finanzas solicita la disponibilidad presupuestal correspondiente a fin de atender el pago de penalidades pendientes por el monto de S/ 73,601.83 (SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS UNO CON 83/100 SOLES); asimismo, mediante RECIBO DE INGRESO N° 1283, la Coordinadora de Tesorería del Gobierno Regional de Junín – Sede Central incorpora el saldo de balance del ejercicio fiscal de años anteriores, registrado en el SIAF N° 11723, por el monto de S/ 488,397.89 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 89/100 SOLES);

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el literal d) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; y contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Dirección Regional de Administración y Finanzas;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Autorizar la incorporación de Mayores Ingresos Públicos por Saldo de Balance en el Presupuesto Institucional del Pliego 450: Gobierno Regional del Departamento de Junín para el Año Fiscal 2025, hasta por la suma S/ 17,653.00 (DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 00/100 SOLES); en la Fuente de Financiamiento: 5 Recursos Determinados.

ARTÍCULO 2.- La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección Nacional de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Meta y Unidades de Medida.

ARTÍCULO 3.- La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad(es) Ejecutora(s) para que elabore(n) las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 4.- Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Ing. ZÓSIMO CÁRDENAS MUJE
GOBERNADOR REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
La Secretaría General que suscribe, Certifica
que la presente es copia fiel de su original.

HYO. 13 ENE 2025

Abg. Ena M. Bonilla Pérez
SECRETARIA GENERAL (e)

PUEGO: 450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN
FUENTE DE FTO.: RECURSOS DETERMINADOS (15 FONCOR)

1.9	SALDOS DE BALANCE	17,653.00	17,653.00
1.9.1	SALDOS DE BALANCE	17,653.00	17,653.00
1.9.1.1	SALDOS DE BALANCE	17,653.00	17,653.00
1.9.1.1.1	SALDOS DE BALANCE	17,653.00	17,653.00
1.9.1.1.1.1	SALDOS DE BALANCE	17,653.00	17,653.00

PRG	PRODIGR Y	ACTIVO	DESCRIPCION	001 SEDE CENTRAL	TOTAL
0020	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			350.00	350.00
2330254			MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN FERNANDO EN EL CENTRO POBLADO SAN FERNANDO DE KIVINAKI, DISTRITO DE PERENE, PROVINCIA CHANCHAMAYO, REGION JUNIN		
		6000016	GESTION Y ADMINISTRACION		
			GASTOS DE CAPITAL		
			2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	350.00	350.00
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO			17,303.00	17,303.00
2016766			INICIATIVA A LA COMPETITIVIDAD		
		6000018	GESTION Y ADMINISTRACION		
			GASTOS DE CAPITAL		
			2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	90.00	90.00
2488764			RECUPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UGEL RIO TAMBO, UNIDAD EJECUTORA DE EDUCACION N 312, DISTRITO DE RIO TAMBO ¿ PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN		
		6000002	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS		
			GASTOS DE CAPITAL		
			2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,809.00	5,809.00
26001236			MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN PRODUCTORES AGROPECUARIOS, AGRICOLAS, ARTESANOS, AGROECOLOGICOS, TURISMO Y CULTURA EN LAS 9 PROVINCIAS REGION JUNIN DISTRITO DE HUANCAYO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN		
		6000025	FORTALECIMIENTOS DE MERCADOS		
			5 GASTOS CORRIENTES		
			2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11,254.00	11,254.00
2623577			MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DEL CAFE VERDE DE ESPECIALIDAD E INNOVACION DEL ENVASADO DEL CAFE TOSTADO, EN LA EMPRESA AGROEXPORTADORA TASTA, DEL DISTRITO DE LLAYLA, PROVINCIA DE SATIPO, REGION JUNIN		
		6000025	FORTALECIMIENTOS DE MERCADOS		
			GASTOS DE CAPITAL		
			2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	150.00	150.00
				17,653.00	17,653.00



RESUMEN

GASTOS DE CAPITAL

2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

17,653.00	17,653.00
17,653.00	17,653.00